



CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL  
ZONA ATLÁNTICA



## RESOLUCIÓN N° 255

Viedma, 19 abril 2023

### VISTO:

La Nota de la DAA N.º 114/23, por la cual eleva solicitud de llamado a concurso para cubrir 7 (siete) cargos de AYP3 interinos para el Proyecto Nodos Región Sur; y

### CONSIDERANDO:

Que la DAA elevó a la Secretaría Académica, y por su intermedio a este Decanato, la solicitud realizada por la Dirección de Educación a Distancia, de llamado a concurso para cubrir siete cargos de AYP3 interinos para el Proy. Nodos Región Sur, según el siguiente detalle:

- 1 AYP3 CURZA: se desempeñará como auxiliar técnico pedagógico para la Dirección de Educación a Distancia, y será el encargado de coordinar el trabajo con los auxiliares en cada una de las sedes
- 6 AYP3 que oficiarán como auxiliares en cada una de las Sedes

Que la solicitud se inicia en la Dirección de EaD ante la necesidad de cubrir los cargos creados por Resolución CD N.º 002/2023, presentes en la creación del Proyecto;

Que la solicitud se ajusta a la normativa vigente y se cuenta con la reserva presupuestaria necesaria;

Que el DEaD eleva, asimismo, la propuesta de comisión evaluadora y el perfil requerido para cada uno de los cargos solicitados;

Que la propuesta cuenta con el informe técnico administrativo pertinente y con el aval por parte de la Secretaría Académica del CURZA;

Que por lo antes expuesto, corresponde emitir el acto administrativo;

Por ello,

### LA DECANA DEL CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL ZONA ATLÁNTICA RESUELVE

**ARTICULO 1º.-** APROBAR el llamado a concurso para cubrir siete cargos de AYP3 interinos para el Proyecto Nodos Universitarios CURZA- UNCo Región Sur, según el siguiente detalle:

- Un cargo de AYP-3 interino para la Dirección de Educación a Distancia, encargado de coordinar el trabajo con los auxiliares en cada una de las sedes.
- Seis cargos de AYP-3 interinos para desempeñarse como auxiliares en cada una de las sedes.

**ARTÍCULO 2º.-** DESIGNAR como miembros de la comisión evaluadora que intervendrá en el llamado aprobado por el art. 1º de la presente, a quienes se consigna a continuación:

- DAA
- Dirección EaD: María Silvia Alasio

ALG  
SV  
KAL



CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL  
ZONA ATLÁNTICA



## RESOLUCIÓN N° 255

Viedma, 19 abril 2023

- Grad. titular: Beatriz Paz
- Grad. suplente: Estrella Salamida
- Estudiante titular: Tamara Lefiu
- Estudiante suplente: Brenda Youber

**ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER** las funciones, formación y conocimientos, y habilidades y competencias requeridas para los cargos cuyo llamado figura en el art. 1° de la presente, según el siguiente detalle:

**\* AYP3 CURZA: Auxiliar técnico pedagógico de la Dirección de EaD**

*Funciones:*

- Realizar tareas administrativas, técnicas y/o pedagógicas que apoyen los procesos específicos de la Dirección de EaD en relación con el Proyecto Nodos CURZA Región Sur
- Entender en la relación entre la Dirección de EaD del CURZA y los auxiliares en los Nodos
- Brindar orientación a los usuarios de la plataforma Moodle del CURZA que requieran apoyo, tanto alumnos como docentes, en los Nodos

*Formación y conocimientos*

- EXCLUYENTE: Título terciario o superior. Se valorará formación o experiencia laboral equivalente en educación a distancia o mediada por tecnologías.
- Manejo de herramientas de informática de oficina: Procesador de texto, Planilla de cálculo, Presentaciones, nivel intermedio
- Navegación fluida en Internet, con criterios académicos de búsqueda y selección de información
- Conocimiento y manejo de los recursos de la plataforma Moodle, en un nivel intermedio.
- Escritura autónoma de textos administrativos no resolutivos: solicitudes, notas, comunicados, informes, etc.
- Uso de registros adecuados para la comunicación mediada por tecnología: mails, foros, etc.

*Habilidades / Competencias*

- Capacidad de trabajar en grupo, con actitud colaborativa
- Aptitud para mantener relaciones interpersonales no conflictivas
- Capacidad de generar y mantener buen clima laboral
- Flexibilidad y capacidad de adaptación a tareas y circunstancias nuevas
- Comunicación eficaz, tanto presencial como mediada por tecnologías

**\* 6 AYP-3 Nodos: auxiliar técnico pedagógico en las sedes de los Nodos Región Sur**

*Requisito excluyente:*

- Residir en la localidad sede del Nodo

*Funciones:*

- Realizar tareas administrativas, técnicas y/o pedagógicas como apoyo a los trayectos formativos de los estudiantes asistentes al Nodo CURZA Región Sur
- Brindar orientación a los usuarios de la plataforma Moodle del CURZA que requieran apoyo, tanto alumnos como docentes, en los Nodos

ALG  
SV  
KAL



CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL  
ZONA ATLÁNTICA



**RESOLUCIÓN N° 255**  
Viedma, 19 abril 2023

*Formación y conocimientos*

- EXCLUYENTE: Título terciario o superior. Se valorará formación o experiencia laboral equivalente en educación a distancia o mediada por tecnologías.
- Navegación fluida en Internet, con criterios académicos de búsqueda y selección de información
- Conocimiento y manejo de los recursos de la plataforma Moodle, en un nivel intermedio.
- Uso de registros adecuados para la comunicación mediada por tecnología: mails, foros, etc.

*Habilidades / Competencias*

- Capacidad de trabajar en grupo, con actitud colaborativa
- Aptitud para mantener relaciones interpersonales no conflictivas
- Capacidad de generar y mantener buen clima laboral
- Flexibilidad y capacidad de adaptación a tareas y circunstancias nuevas
- Comunicación eficaz, tanto presencial como mediada por tecnología

**ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR, comunicar y archivar.**



Dra. Adriana L. Goicochea  
DECANA  
CURZA-UNCO